

ACTA CONSEJO ESCOLAR

FECHA 28 junio 2018

Asistentes:

Nicolás Cerda - Representante del Sostenedor CDS Providencia

Carolina Cáceres – Directora Establecimiento

Robinson Pérez - Orientador

Roberto Gallegos - Inspector General

Ma. Angélica Espinoza – Representante estamento Docente

Héctor Charlín – Representante estamento Asistentes Educación

Ruth Molina - Apoderada (CEPA)

Carolina Núñez - Apoderada (CEPA)

Odila Ibarra – Presidente Centro de Estudiantes

Florencia Morales - Estudiante

Hora de Inicio: 15:00 horas

Hora de Término: 18:05 horas

Tabla:

- I. Resultado SIMCE 2017
- II. Acciones Estamentos de Padres y Apoderados
- III. Postulación I° Medio -JPD 2019
- IV. Propuesta de CEPA-JPD, respecto a las normativas del Subcentro -JPD

Desarrollo:

-Siendo las 15:30 horas y contándose con el quórum reglamentario se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Escolar, presidida por la Directora Sra. Carolina Cáceres, quien saluda a todos los miembros de este Consejo, representando a los distintos estamentos del colegio. Además, del representante de la Dirección de Educación de la I. Municipalidad de Providencia, representado por el Sr. Nicolás Cerda .

La Directora da lectura al Acta de la Sesión anterior, la cual, se aprobó de un modo unánime.

I.-Siguiendo con la tabla, la Directora informa al Consejo los resultados SIMCE de 4° y 8° básicos, 2017. Menciona los Indicadores del establecimiento, entre ellos; Estándares de Aprendizaje 67% y puntaje SIMCE 33%. Además, de los indicadores de Desarrollo Personal y Social, tales como; Autoestima académica y motivación escolar, Clima de Convivencia Escolar, Participación y Formación ciudadana. También, mencionó los resultados en porcentaje de los estudiantes en cada nivel de aprendizaje, el número de estudiantes y porcentaje promedio por asignatura y curso. Además, los resultados según los ejes de contenido, temático y habilidad.

Por otra parte, la Directora menciona que el SIMCE también, mide otros indicadores como por ejemplo, asistencia escolar, hábitos de vida saludable, entre otros. Por lo mismo, se invitó a los Padres y Apoderados de cuartos y sextos años básicos a una charla de “hábitos de vida saludable”. A este respecto, la Directora comenta que los apoderados no asistieron. A continuación, ofrece la palabra a los presentes para analizar o comentar nuestros puntos de vista, respecto a los resultados SIMCE/ 2017. Las observaciones realizadas fueron las siguientes:

- a) Las estudiantes comentan que los textos de lectura eran muy largos. No le dan importancia, cuando no lleva una nota. Además, creen que el uso excesivo de los celulares, perjudicó el logro de sus aprendizajes.
- b) Las apoderadas comparten la opinión de las estudiantes, respecto al uso excesivo del teléfono celular. Además, creen que los niños/as al llegar a sus casas, pasan mucho tiempo solos/as, especialmente cuando los padres trabajan. También, creen que la edad es otro factor que influyó, especialmente en los estudiantes de octavo. Por último, piensan que no se logró mejores aprendizajes, dada la ausencia o inasistencia de los docentes.

- c) La profesora cree que los estudiantes no se sienten identificados con la escuela. Priorizan los derechos del Niño (a) por sobre los deberes y derechos escolares. No tienen desarrollado suficientemente la autonomía para realizar sus quehaceres escolares.
- d) La Directora comenta que los padres y apoderados se preocupan bastante durante los primeros años de escolaridad. No obstante, su atención y preocupación disminuye a través de los años, traspasando responsabilidades a la escuela.
- e) El asistente de educación, comenta que los estudiantes de buen rendimiento escolar del segundo ciclo, especialmente entre 5° y 6° migran a otros colegios.

En virtud de lo anterior, la Directora invita al Consejo a trabajar en las mejoras de los aprendizajes de los estudiantes.

Por su parte, mencionó algunas acciones realizadas a la fecha con los docentes del establecimiento, Tales como;

- a) Dos de seis sesiones de micro talleres pedagógicos , organizados por la CDS y ejecutados por la Universidad Finis Terrae
- b) Participación de tres integrantes del establecimiento en Diplomado “Gestión Curricular” en la Universidad Finis Terrae . Acción implementada por CDS
- c) Acompañamiento organizado por CDS en el trabajo con Couch en las asignaturas de lenguaje y matemática (4° y 6° años básicos).

Los integrantes del Consejo proponen y acuerdan lo siguiente:

- d) Profesora, continuar con los talleres de Formación Ciudadana y Ecología implementado por el colegio en el presente año escolar e implementar las propuestas dada por los docentes, en el análisis de los resultados SIMCE 2017.

Por ejemplo:

-Realizar talleres o charla para los apoderados “Escuela para Padres”.

-Invitar a los ex estudiantes o ex profesores (jubilados) del colegio para conversar con los alumnos/as del segundo ciclo y primero medio.

-Invitar a diversos técnicos y/o profesionales de diversas áreas y universidades para orientar a los estudiantes en su vocación o estudios superiores.

- e) Apoderadas, apoyan la propuesta anterior. No obstante, proponen que la escuela también podrían dar a conocer a los estudiantes, otras carreras que no se conocen de educación técnica-superior.

- f) Directora y el orientador, proponen realizar una jornada con los estudiantes de básica y media para dar a conocer la implicancia que genera la evaluación SIMCE en las diferentes asignaturas.

II.- Siguiendo con el segundo punto de la tabla, la Directora comenta que un grupo de Padres y Apoderados estaban molestos con el colegio manifestando su molestia, respecto a las siguientes puntos:

- Incidentes en el baño.
- Abuso o acoso sexual entre los estudiantes.
- Violencia escolar, etc.

El grupo de Padres y Apoderados que se mencionó anteriormente, se organizó a través, de las redes sociales para protestar y dar a conocer su malestar a los medios de comunicación masiva, situación que no se concretó, ya que la mayoría votó por “dar una oportunidad”.

Por su parte, el equipo directivo acogió el malestar de los padres y apoderados, reuniéndose con tres de ellos/as. Asimismo, el Director de Educación, en conjunto con la Coordinadora Comunal del Departamento de Apoyo a la Formación de Calidad , la Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar y el Relacionado Público de la CDS de la I. Municipalidad de Providencia, acordaron con el equipo de gestión del establecimiento, realizar una reunión con los Padres y Apoderados del colegio. Por tal motivo, la Dirección del establecimiento con apoyo del CEPA, organizó una jornada de trabajo, con el propósito de recoger las inquietudes de los padres y apoderados.

La primera fecha propuesta fue el 11 de junio, la cual, no se realizó por suspensión de clases. No obstante, el 18 de junio se realizó la jornada de trabajo, entre Dirección y los apoderados, cuya reunión permitió recoger información de tres áreas :

- 1) Convivencia Escolar
- 2) Comunicación
- 3) Seguridad

Con respecto a lo anterior, la Directora comenta que aún no ha dado a conocer a los profesores (as) las acciones a desarrollar, dada la situación de estrés que podría generar en ellos (as). Por lo mismo, se compromete frente a este Consejo realizar dos jornadas de trabajo, incluyendo a los asistentes de educación.

A continuación, el Orientador presenta a este Consejo, por medio de un ppt, las acciones que realizará con el encargado de Convivencia Escolar y los profesores, cuyo propósito es mejorar las áreas deficientes que presenta la escuela.

En resumen:

- ✓ Clima Aula (cómo yo me relaciono con mis compañeros)
- ✓ Clima Escolar (cómo yo percibo la escuela)
- ✓ Bienestar (cómo yo me relaciono con la escuela)
- ✓ Talleres de convivencia escolar (algunos cursos: 1° y 2° ciclo de E. Básica)
- ✓ Plan de sexualidad (4° y 5° de E. Básica)

Otros estamentos:

- ✓ DIRECTORA: actualización de roles y funciones de los integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ IINSPECTORÍA: recreo dirigido, implementación de distintivos, operación daisy, evaluación de recreos diferidos/ 2019.
- ✓ CEPA: organización para pintar las salas de clases, normativas de Subcentros de Padres y Apoderados.
- ✓ REPRESENTANTE DEL SOSTENEDOR: coordinación entre Fundación Falabella y el establecimiento para pintar los espacios comunes del colegio (CDS compra la pintura).

III.- Continuando con el orden de la tabla, la Directora junto al asistente de educación explican la postulación a I ° Medio, JPD 2019, para lo cual, se implementará un nuevo sistema de admisión escolar, dado el siguiente contexto:

- ✓ Un curso con 35 alumnos máximo.
- ✓ Actualmente, existen tres octavos que, potencialmente postularían a I Medio.

Por consiguiente, la directora realizará una reunión con los Padres y Apoderados de los octavos años básicos, el 10 de julio a las 19:00 horas para dar a conocer conforme a ley, la nueva admisión 2019. Asimismo, informará los puntajes que se considerará al momento de la postulación, tales como;

- ✓ Hermanos en el colegio
- ✓ Alumnos/as vulnerables
- ✓ Años de permanencia en la escuela
- ✓ Hijos/as de funcionarios

Por su parte, el asistente de educación menciona la aplicación de Sistema de Admisión Escolar durante el presente año, indicando que cada apoderado deberá postular en forma independiente. Al momento de postular a un establecimiento educacional municipal, la información quedará inmediatamente incorporada en una plataforma computacional. Por consiguiente, el estudiante no podrá postular a dos o más colegio a la vez para asegurar una matrícula. Por ello, el 10 de agosto debe estar determinada la cantidad de vacantes disponibles en el establecimiento.

Por lo anteriormente expuesto, el representante del sostenedor, señala que este proceso se encuentra en una etapa de ajuste o de transición.

IV.- En este último punto de la tabla, la presidenta del CEPA presenta a este Consejo una propuesta, con objetivos generales y específicos de funcionamiento para los Subcentros del colegio JPD, en base al decreto Ley 565.

La elaboración de esta normativa, responde a las siguientes necesidades detectadas:

1. Ausencia de un reglamento interno de funcionamiento de esta estructura de organización.
2. Situación emergente, expuesta en el punto II.

La propuesta realizada por el CEPA, menciona los siguientes puntos:

- ✓ Elección de Subcentros.
- ✓ Cesión a sus cargos.
- ✓ Función de cargos, entre otros.

La presentación de esta normativa, la dará a conocer el CEPA, el 8 de agosto del presente año escolar.

A continuación, se darán a conocer las opiniones y/o comentarios de este Consejo, respecto al punto IV.

- a) Apoderadas, expresan su desazón respecto a la actitud de algunos/as integrantes de los Subcentros, que constantemente están criticando en forma negativa sus ideas o actividades. Asimismo, han percibido que algunos/as de ellos/as, se toman atribuciones en representación de todos los padres y apoderados de un curso, sin presentar documentos formales, que individualice a los apoderados en la toma de decisiones sobre algún hecho en particular.
- b) Profesora concuerda con las apoderadas. Además, manifiesta que existe un malestar en general de los profesores del establecimiento, debido a que, algunos Padres y Apoderados, no respetan el conducto regular para expresar sus inquietudes o reclamos hacia ellos/as, en consecuencia que está estipulado explícitamente en el Manual de Convivencia que, en primera instancia se deben contactar con ellos y posteriormente con los docentes directivos, en el caso que exista disconformidad en la resolución de los conflictos.
- c) Orientador expresa su preocupación por la actitud de algunos(as) Padres y Apoderados(as) que están vulnerando los Derechos del Niño (a) al acercarse a un niño (a), compañero (a) o pupilo (a) de su hijo (a) para llamarle la atención.
- d) Directora concuerda con el Orientador como también le preocupa el ciberbullying de algunos estudiantes.
- e) Representante del Sostenedor, propone delegar e incentivar el trabajo en equipo entre los integrantes de los Subcentros.

Finalmente, el Consejo acuerda:

- ✓ Formular normativa de funcionamiento de los Subcentros de Padres y Apoderados.
- ✓ Individualizar los reclamos de los Padres y Apoderados (nombres y apellidos, rut, firma).
- ✓ Realizar una mesa de trabajo con los docentes de aula.
- ✓ Recordar:
 - Deberes de los estudiantes
 - Deberes de Padres y Apoderados

Siendo las 18:05 horas se da por terminada la Sesión N° 2 del Consejo Escolar